

La Diversidad de Plantas y el Conocimiento Tradicional en Nuestras Comunidades



Problemas en torno a la protección y conservación del conocimiento tradicional y ejemplos de usos de las plantas en el Cantón de Upala y áreas aledañas, Zona Norte, Costa Rica.



COECOCEIBA
Amigos de la Tierra
Costa Rica

Campana por una Riqueza Biológica Protegida,
Sana y Libre de Organismos Genéticamente Modificados

ENERO 2003

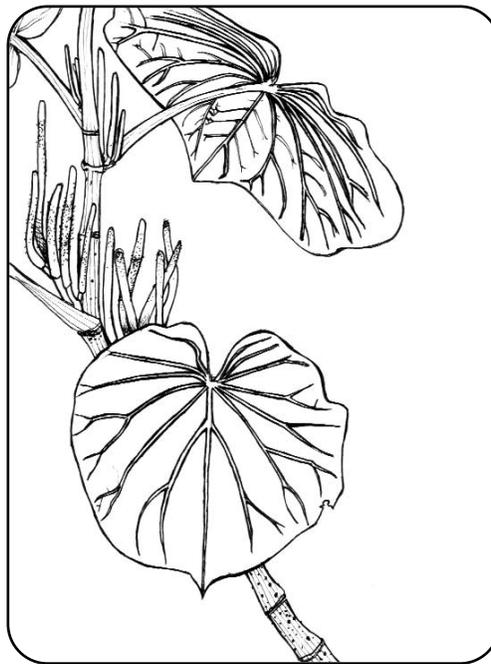
CONTENIDO

- IntroducciónPag 5
- Mapa de la zona de estudioPag 7
- Derechos Comunitarios y Biodiversidad.....Pag 8
- Los Derechos Comunitarios como una forma de resistencia
ante la privatización de la vida.....Pag 11
- Ejemplos de riqueza biológica y cultural: Los usos de algunas
plantas en el Cantón de Upala y zonas aledañas.....Pag 15
- Apéndice 1. Lista de conocedores de los usos de la biodiversidadPag 51
- Apéndice 2. Perfil de algunos "naturistas" o curadores.....Pag 52



"...yo estaba con cuarenta grados de temperatura, me sentía muy mal, estaba en la cama medio soñando, medio desvariando, cuando tuve un sueño. Soñé, que caminaba en el huerto y las hierbas (aromáticas) me rozaban y su aroma me inundaba, me sentía muy bien en el sueño, entonces me despabilé y a como pude, llamé a una muchachita que me ayuda con los trabajos de la huerta y le dije "andá traeme todas las hierbas que podás, necesito que alfombrés mi cuarto con hierbas y flores". Así lo hizo, cubrió todo el piso de mi cuarto con una alfombra gruesa de hierbas aromáticas y flores y entonces me quedé bien dormidita hasta el día siguiente. Me levanté como nueva, sin calentura y con mucha hambre"

Doña María Francisca Morales, Agricultora
Orgánica de San Francisco de La Palmera, San
Carlos, Zona Norte de Costa Rica,
Marzo de 1999



LA DIVERSIDAD DE PLANTAS Y EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN NUESTRAS COMUNIDADES

INTRODUCCION:

Con el presente trabajo La Asociación de las Comunidades Ecologistas, La Ceiba (COECOCEIBA- Amigos de la Tierra, CR) se propone aportar algunos elementos a la discusión nacional e internacional sobre conocimiento tradicional y derechos comunitarios al mismo tiempo que quiere resaltar e ilustrar la belleza y enorme riqueza cultural y biológica que poseen las comunidades locales que habitan el trópico americano.

Derechos comunitarios:

En los ensayos del Lic. Isaac Rojas sobre derechos comunitarios, biodiversidad y resistencia se ubica y define el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y campesinas y se plantea la problemática de encasillar este conocimiento dentro de las reglas y estructuras del sistema jurídico occidental. Problemática donde se confronta la tradición campesina que facilita el intercambio de su conocimiento y lo integra como un elemento mas de los que sustentan una buena calidad de vida con los intereses de algunas compañías que se nutren de ese conocimiento con el objetivo de consolidar su capital financiero.

La solución a esta problemática no es fácil : se carece de experiencias prácticas y existen serias deficiencias en el marco legal y filosófico en que se fundamentan los derechos comunitarios. A pesar de estar incluidos dentro de la ley de biodiversidad de Costa Rica, la implementación de estos derechos se mantiene en un nivel incipiente. Sin embargo dado la enorme riqueza biológica que existe y que se relaciona de diversa maneras con el quehacer cultural de las comunidades, es urgente y muy necesario afrontar el desafío de buscar soluciones a esta problemática.

Riqueza de formas de vida y cultura:

Asimismo, a manera de ilustración, presentamos una muestra del conocimiento y la riqueza biológica que manejan las comunidades campesinas del cantón de Upala y zonas aledañas, un pequeño territorio que abarca unos 2000 km² ubicado en la Zona Huetar Norte de Costa Rica, y donde habitan alrededor de 50,000 personas..

De las mas de cien especies de plantas y otros elementos de la biodiversidad que COECOCEIBA-AT a lo largo de mas de cuatro años de trabajar con campesinos y comunidades de ese cantón ha ido sistematizando escogimos treinta y cuatro para ilustrar y resaltar el significativo hecho de esa riqueza. La muestra elegida trata de integrar diferentes usos que incluyen lo medicinal, lo alimenticio y lo artesanal.

La limitación en la muestra escogida responde a la desconfianza que han ido generando algunos agentes biopiratas que actúan en el país. Es realmente fácil aprovecharse de este tipo de trabajo para desarrollar procesos industriales que luego son patentizados a favor de unas pocas compañías. Sin embargo, por otro lado, a lo largo de una serie de talleres comunitarios también se ha señalado la urgencia de llamar la atención y elaborar este tipo de documentos como herramientas de resistencia que favorezcan el intercambio y la preservación de este conocimiento y como medio de resaltar y dar a conocer la belleza que existe en esa relación rica que se ha ido tejiendo entre biodiversidad y cultura (CoecoceibaAT, 2002). En este sentido, la muestra aquí expuesta se presenta con sus nombres comunes respectivos que facilitan la socialización y el intercambio dentro de

las comunidades del área y se obvia la terminología científica hasta tanto no exista un marco jurídico amplio y solidario que garantice el buen uso de esta información.

Para facilitar el intercambio del conocimiento y poner un acento en la belleza de la vida hemos incluido los dibujos de un joven artista nacional. Estos dibujos al mismo tiempo que mantienen una buena fidelidad en lo referente a las características botánicas de cada especie, le imprimen a cada una un acento o dramatismo particular.

También se han incluido, en tanto ha sido posible, referencias relacionadas al uso que hacen otras comunidades en meso y sur américa de esas mismas plantas o de especies relacionadas con el sentido de resaltar la diversidad de usos y los traslapes en las especies y conocimiento tradicional que existen a lo largo de un extenso territorio.

Es necesario enfatizar que esto no pretende ser un recetario de medicina natural. Para utilizar algunos de estos conocimientos se debe tener precaución. Para un uso apropiado de las especies se recomienda contactar con los conocedores de la zona (Apéndice 1).

Las Comunidades del Cantón de Upala, Zona Huetar Norte de Costa Rica

La región fronteriza Costa Rica - Nicaragua, específicamente a la altura de la cuenca del Gran Lago de Nicaragua y el inicio del río San Juan (Ver mapa adjunto) se ubica dentro de la denominadas Zonas de Vida de Bosque Húmedo y Muy Húmedo Tropical y presenta rasgos particulares en la conformación de su población campesina actual. Rasgos que deben definir en última instancia las características de su riqueza en cuanto al conocimiento botánico tradicional.

En los alrededores de esta zona habita el pueblo Maleku, único grupo indígena que ha sobrevivido en la zona norte de Costa Rica. Este pueblo, cuya lengua es de influencia chibcha o "baja centroamericana" (Castro E et al. 1993) se ha mantenido viviendo en esa región por mas tiempo que ningún otro grupo humano conocido y es muy probable que su rico conocimiento botánico se haya permeado parcialmente hacia los colonos que llegaron posteriormente a la zona a la vez que se conserva como parte de su cultura.

El pueblo Maleku se mantuvo al margen de perturbaciones foráneas hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando su territorio fue invadido y fueron sujetos de un severo genocidio por parte de un influjo colonizador (Borge, C. ,1992).

Estos nuevos colonizadores provenían en su mayoría del pacífico de Nicaragua, entraron en la región utilizando los abundantes ríos y cuerpos de agua como medios de transporte y subsistieron durante varias décadas en estrecho contacto con el bosque tropical a partir de la colecta del latex del árbol de hule. (Giro P. 1989).

A lo largo de mas casi un siglo estas comunidades fueron desarrollando una relación con las plantas de los ecosistemas que habitaban, relación que probablemente se nutrió y es heredera en mayor o menor grado del conocimiento tradicional botánico Maleku.

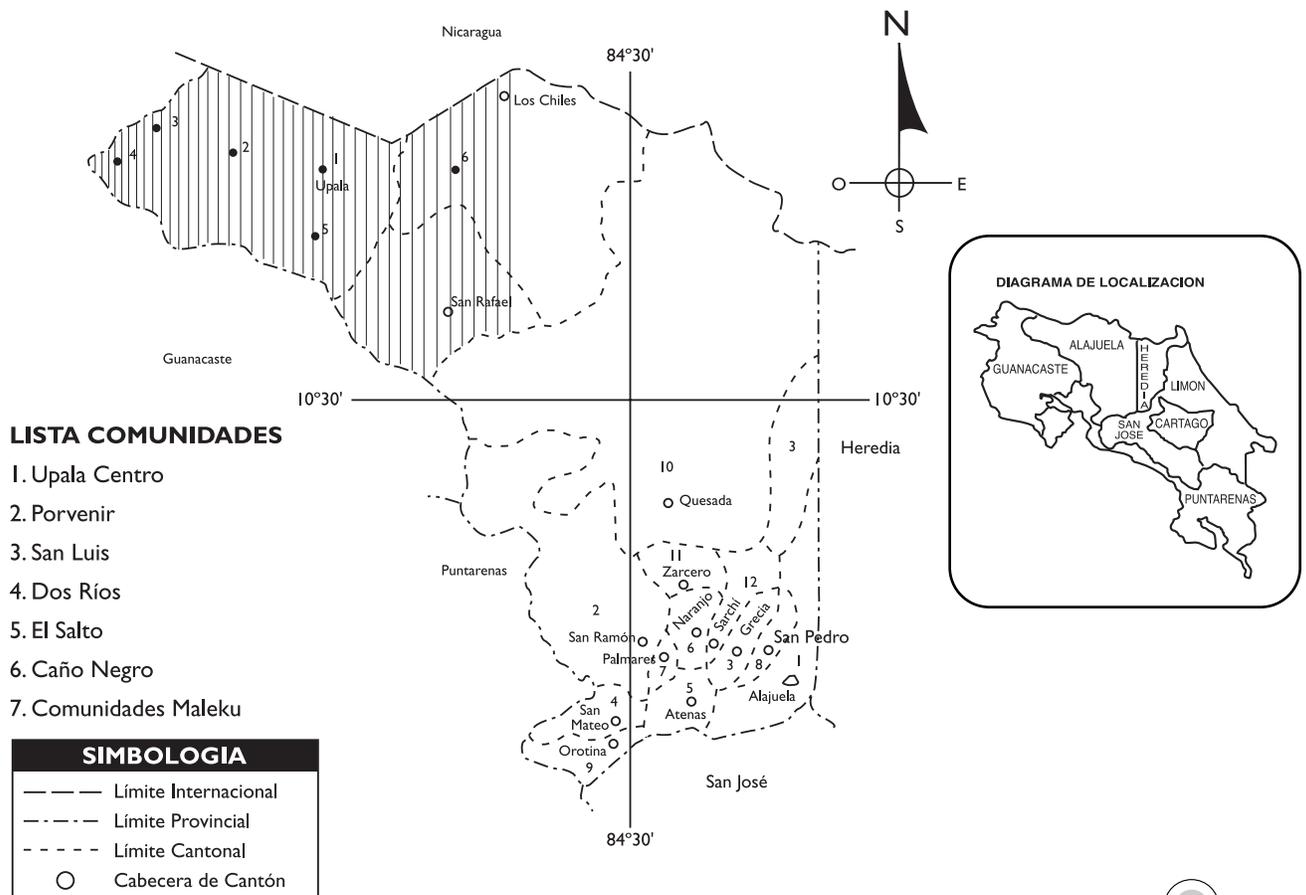
Posteriormente, a principios del siglo XX empieza otra ola colonizadora que entra desde el oeste con campesinos provenientes de pacífico norte de Costa Rica y por el sur provenientes de la meseta central. Esta nueva ola trae consigo también una herencia cultural en cuanto al uso de las plantas.

Todas estas influencias culturales se deben expresar en menor o mayor grado en la rica cultura del uso de las plantas de la región. De hecho, en la ciudad de Upala y sus alrededores es común ver casas campesinas donde se brinda consulta y se cura con medicina "natural" y en las calles y mercados es común que se ofrezcan rollitos de una amplia variedad de plantas medicinales. (ver apéndice 1).

En esta región, la biodiversidad como concepto aislado y los derechos comunitarios sobre esa biodiversidad han sido totalmente ajenos a la lógica campesina e indígena. La biodiversidad es tradicionalmente asumida como inseparable dentro del conjunto de elementos que sostienen la vida. Los recursos de esta biodiversidad, los elementos que la componen y el conocimiento asociado, han estado siempre disponibles y en su mayoría se comparten abiertamente entre vecinos y visitantes, con excepción a tradiciones ancestrales que mantienen ciertos secretos o privacidad debido sobre todo a prácticas de carácter religioso o cosmogónico.

En la actualidad, la zona presenta un pueblo mayor, Upala, y una serie de comunidades campesinas pequeñas anidadas en un paisaje donde extensiones de potreros dedicados a la ganadería, algunas áreas menores de cultivos anuales (principalmente granos, tubérculos, plátano y cacao) y pequeñas o medianas áreas cubiertas de bosque tropical o bosque secundario se combinan en un mosaico de sistemas agroforestales muy rico y variado.

Cantón de Upala y Zonas Aledañas (area sombreada)



DERECHOS COMUNITARIOS Y BIODIVERSIDAD

Introducción

La biodiversidad ha sido objeto de numerosos debates sobre su uso y aprovechamiento. Al lado de esta discusión se ha dado otras relacionados al control de los recursos y su apropiación a través de diversos mecanismos de propiedad. En este artículo se presenta una visión general sobre los instrumentos jurídicos que existen en este debate.

Convenios y legislación costarricense

Existen diversos convenios internacionales que brindan alguna protección a la biodiversidad, siendo el principal el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Este Convenio aborda desde una perspectiva integral la biodiversidad convirtiéndola en términos jurídicos en un bien jurídico tutelado. Sus temas principales son los siguientes:

- soberanía nacional y el interés común de la humanidad: es de interés común de la humanidad el proteger la biodiversidad aunque cada Estado conserva derechos soberanos sobre sus recursos (artículos 3, 15);
- conservación y utilización sostenible: existen diversas obligaciones en el Convenio que implican la creación de estrategias y planes nacionales para integrar la conservación y el uso sostenible de los elementos de la biodiversidad en planes, políticas y programas así como en los procesos nacionales para la adopción de decisiones (artículos 6 y 10). Del mismo modo existe la obligación de los Estados a identificar elementos importantes de la biodiversidad e identificar prioridades que pudieran requerir medidas de conservación especiales u ofrecer condiciones para su uso sostenible (artículo 7). Al dar prioridad a la conservación in situ se crean nuevas obligaciones para los Estados que incluyen un programa de acción integral, además de una serie de medidas que van desde el establecimiento de áreas protegidas hasta la rehabilitación de zonas degradadas, recuperación de especies amenazadas y mantenimiento de poblaciones viables en sus entornos naturales (artículo 8). El artículo 9 se refiere a las medidas ex situ como un complemento a las anteriores. La importancia de las prácticas relacionadas al mantenimiento y uso sostenible de la biodiversidad por parte de las comunidades locales e indígenas es reconocido por los artículos 8j y 10c lo cual es de vital importancia ya que reconoce el papel central que estos juegan en la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la diversidad biológica: es un reconocimiento de sus derechos a partir de esta interrelación. De igual forma se sostiene la necesidad de que los beneficios que resulten de la aplicación de sus conocimientos se compartan en forma equitativa. Para el cumplimiento del Convenio es necesaria la implementación de una serie de medidas tales como estudios de impacto ambiental, educación y conciencia pública (artículos 12, 13, 14)

Es necesario indicar que el Convenio se centra en las causas de pérdida de biodiversidad por lo cual se convierte en una herramienta de desarrollo.

- asuntos relativos al acceso: se reconoce los derechos soberanos de cada país para determinar lo relativo a acceso, ya que de esta forma se podrán negociar mejores condiciones mutuamente acordadas (artículos 15, 16 y 19).
- financiamiento: las Partes con mayores recursos alimentarán un fondo para el uso exclusivo de los países en desarrollo (artículos 20, 21, 39).
- implementación: los mayores esfuerzos son a nivel nacional ya que cada parte contratante tiene mucho que hacer ya que existen muchas acciones a realizar y muchas políticas a revisar.

A nivel centroamericano existe de igual modo, el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Areas Silvestres Prioritarias en América Central cuyo objetivo primordial es el de conservar al máximo posible la diversidad biológica, terrestre y costero - marina de la región sin que ningún país renuncie a su derecho soberano a conservar y aprovechar sus propios recursos biológicos. Se reconoce del mismo modo la importancia del conocimiento, las prácticas y las innovaciones tecnológicas desarrolladas por las comunidades locales en cuanto contribuyen al uso sostenible de los recursos biológicos y por lo tanto deben ser reconocidas y rescatadas.

Los derechos de los agricultores son reconocidos en el Compromiso Internacional de la FAO recientemente aprobado.

A nivel nacional y con la promulgación de la Ley de Biodiversidad número 7788 el 23 de abril de 1998, se reconocen los derechos comunitarios intelectuales sui generis cuyo sustento jurídico internacional se encuentra en el artículo 27.3.b del ADPIC y los artículos 8j y 10c del CDB. Estos derechos de acuerdo al espíritu de la ley, son diferentes a los demás derechos intelectuales existentes y como característica son "intangibles, creados y conservados por razones culturales, religiosas o éticas para la sobrevivencia colectiva y la conservación de la biodiversidad. No se encuentran en el comercio de los hombres ... y pertenecen al ámbito de los derechos humanos." Este, es uno de los aspectos más relevantes de la citada ley y representa "el reconocimiento expreso de la existencia y validez de distintas formas de conocimiento e innovación, así como la necesidad de protegerlas."

La ley los define así:

"El Estado reconoce y protege expresamente, bajo el nombre común de derechos intelectuales comunitarios sui generis, los conocimientos, las prácticas e innovaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, relacionadas con el empleo de los elementos de la biodiversidad y el conocimiento asociado. Este derecho existe y se reconoce jurídicamente por la sola existencia de la práctica cultural o el conocimiento relacionado con los recursos genéticos y bioquímicos; no requiere declaración previa, reconocimiento expreso ni registro oficial; por tanto, puede comprender prácticas que en el futuro adquieran tal categoría."

A través de los derechos comunitarios, se reivindica el papel central que las múltiples comunidades locales y pueblos indígenas desarrollan en cuanto a conservación, adaptación y mejoramiento de la diversidad biológica.

"De lo que se trata es de admitir que a la diversidad biológica corresponde una diversidad cultural y que ambas poseen entidades separadas; entonces, no es cuestión de adaptar tipos jurídicos diseñados para realidades diferentes, sino de realizar un esfuerzo a partir de los propios pueblos y comunidades, de sus propios órdenes jurídicos internos y de los diversos instrumentos de derechos humanos y de derecho ambiental de los órdenes

internacional y nacional para encontrar respuestas a los interrogantes que nos plantea el reconocimiento de la contribución de los pueblos indígenas y comunidades locales a la tarea de preservación del medio natural."

El reconocimiento de estas diversidades y de su interrelación presupone el respeto a la diversidad cultural en cuanto formas de organización, sistemas jurídicos y visiones del mundo. Por lo tanto, la creación de derechos comunitarios relacionados a la biodiversidad, es un proceso que parte y se nutre de estas comunidades y deberá reflejar necesariamente lo que ellas quieran que sea objeto de tutela jurídica. Además y dada la constatación realizada por diversos autores y experiencias organizativas de defensa y propuesta en cuanto al papel predominante de la mujer en la conservación, mejoramiento y conocimiento de la diversidad biológica; estos derechos deben de ser elaborados desde una perspectiva de género para reconocer y proteger su aporte. Lo anterior además es una derivación lógica del espíritu con el cual deben ser creados.

Los derechos comunitarios por lo tanto, pueden definirse como un marco jurídico desde donde se tutela y reconoce la diversidad cultural en interacción con la diversidad biológica a través del conocimiento que sobre aquella poseen las comunidades locales. El reconocimiento de estos derechos, a nuestro juicio, existe al ratificarse algunos convenios internacionales y por lo tanto es necesario su desarrollo. Este paso puede ser visto como una de las formas de cumplir con lo acordado al suscribir y firmar normativa internacional

Los peligros que hemos identificado en la protección del conocimiento tradicional a través de este novedoso instrumento son los siguientes:

- se facilita el acceso al conocimiento tradicional.
- puede promoverse sin intención, una carrera entre comunidades sobre la propiedad de los recursos. Por lo tanto los derechos comunitarios deben ser claramente colectivos.
- al no existir experiencias a nivel mundial, el grado de aproximación debe ser lento con base en prueba y error. Por esta razón no recomendamos trabajar con el conocimiento sagrado.
- es necesario la implementación de estos derechos en el mediano y largo plazo como contrapartida a los mecanismos occidentales de propiedad intelectual.



LOS DERECHOS COMUNITARIOS COMO UNA FORMA DE RESISTENCIA ANTE LA PRIVATIZACION DE LA VIDA

Costa Rica, al ingresar como país miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se obligó a cumplir con todos los acuerdos que esta organización posee. De esta forma nuestro país suscribió el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Este Acuerdo pretende uniformizar las leyes a nivel mundial en materia de propiedad intelectual.

La propiedad intelectual es un mecanismo jurídico por medio del cual se reconoce el trabajo inventivo de todas las personas otorgándole a estas, derechos exclusivos durante un determinado período de tiempo sobre el objeto inventado (derechos monopólicos). A través del otorgamiento de patentes sobre formas de vida, se ha convertido a la vida en una mera mercancía que ha sido apropiada por el capital transnacional. "El derecho de propiedad intelectual es lo único que les confiere el rango de mercancías; de lo contrario sería solamente objetos útiles de dominio público, disponibles gratuitamente. Por esa razón, un sistema seguro de propiedad intelectual constituye el corsé legal y social de una economía de mercado." "Las patentes autorizan a las empresas a adueñarse de partes del espacio natural y convertirlo en recursos económicos y monopolizarlo hasta donde más puedan para que nadie pueda hacer uso de ese espacio y sus partes, salvo pagando y para un fin previamente aprobado. Por consiguiente, las patentes sobre seres vivos desempeñan para las "industrias de la vida" el mismo papel que los títulos de propiedad sobre la tierra desempeñaron para el capitalismo agrario emergente. Ellas definen la propiedad, mantienen alejados a otros usuarios y determinan a quién corresponden los beneficios derivados de su uso." Las patentes por lo tanto garantizan la propiedad sobre formas de vida como un elemento estratégico en el desarrollo de los negocios de la industria de la vida (biopiratería, farmacéutica, agrícola, alimentaria).

Dentro de este panorama, el conocimiento tradicional --aquél que poseen las comunidades locales y pueblos indígenas sobre la biodiversidad-- desempeña un papel clave. Por un lado, debido al rol que juega en las nuevas relaciones económicas surgidas a partir de la nueva ingeniería genética y molecular este conocimiento ha sido utilizado para conocer por parte de estas empresas, los diversos usos que los elementos de la biodiversidad pueden tener en relación a medicina, alimentación y agricultura principalmente. Una vez que conocen para qué puede servir determinados elementos de la biodiversidad, estas compañías aíslan ya sea las fórmulas moleculares de las sustancias activas o las secuencias de ADN de las plantas de interés para luego apropiárselo a través de las patentes. Este conocimiento por lo tanto, es usurpado y robado a pueblos indígenas y comunidades locales para generar lucro a favor de intereses privados comerciales por medio del desarrollo de diversos productos.

Por otro lado y el más importante en términos de riqueza cultural y bienestar de las comunidades indígenas y campesinas , el conocimiento tradicional ha ayudado a conservar, conocer y utilizar los elementos de la biodiversidad sin que haya mediado incentivos económicos para ello, utilizándose en beneficio para toda la colectividad por parte de comunidades locales y pueblos indígenas.

También se debe destacar el aporte del conocimiento tradicional en la soberanía, construcción de identidades sociales y seguridad alimentaria.

Debemos indicar que este "conocimiento tradicional no es estático sino que es dinámico y mejora con la innovación y experimentación constante. Lo tradicional no es porque sea viejo sino por la forma en que es adquirido y utilizado. Es decir, el proceso social de aprendizaje y de compartir el conocimiento, que es único en cada cultura indígena, descansa en el verdadero corazón de lo tradicional. Mucho de este conocimiento es nuevo pero tiene un significado social y un carácter legal (...) por eso la protección de este conocimiento conlleva el reconocimiento de las leyes propias a cada pueblo y sus propios procesos de descubrimiento, enseñanza y socialización."

Los sistemas actuales de protección al conocimiento han demostrado su ineficacia para la protección del conocimiento tradicional. Su sustento individualista, su alto costo para acceder a ellos así como a su mantenimiento, su fundamento en la generación de lucro y en la propiedad privada, hacen de estos instrumentos algo contradictorio con la naturaleza colectiva del conocimiento tradicional. "Lo inadecuado de los mecanismos legales existentes para proteger los derechos de propiedad cultural e intelectual indígenas es un importante factor que contribuye a la continua erosión de la identidad cultural indígena" y de las comunidades locales. Por esta razón es que se desarrollan los derechos comunitarios intelectuales.

Los derechos comunitarios son aquellos derechos que las comunidades locales y los pueblos indígenas poseen como reivindicación de su papel en materia ambiental (mantenimiento de relaciones de equilibrio en ecosistemas a través del uso sustentable y la conservación de sus elementos; mejoramiento y descubrimiento de usos de la biodiversidad) reconocimiento de la diversidad (de organización, cultura, régimen jurídico, cosmovisión) y como justicia y equidad por el estado al cual han sido sujetos. Constituyen Derechos Humanos de la Tercera Generación o de Solidaridad debido a su carácter colectivo, universalidad, indivisibilidad, interdependencia y soberanía. Se sitúan frente a los derechos monopólicos de propiedad intelectual que promueve y desarrolla el ADPIC como una forma de resistencia de lo colectivo y solidario, frente a la avaricia e individualidad.

"De lo que se trata es de admitir que a la diversidad biológica corresponde una diversidad cultural y que ambas poseen entidades separadas; entonces, no es cuestión de adaptar tipos jurídicos diseñados para realidades diferentes, sino de realizar un esfuerzo a partir de los propios pueblos y comunidades, de sus propios órdenes jurídicos internos y de los diversos instrumentos de derechos humanos y de derecho ambiental de los órdenes internacional y nacional para encontrar respuestas a los interrogantes que nos plantea el reconocimiento de la contribución de los pueblos indígenas y comunidades locales a la tarea de preservación del medio natural."

El reconocimiento de estas diversidades y de su interrelación presupone el respeto a la diversidad cultural en cuanto formas de organización, sistemas jurídicos y visiones del mundo. Por lo tanto, la creación de derechos comunitarios relacionados a la biodiversidad, es un proceso que parte y se nutre de estas comunidades y deberá reflejar necesariamente lo que ellas quieran que sea objeto de tutela jurídica. Además y dada la constatación realizada por diversos autores y experiencias organizativas de defensa y propuesta en cuanto al papel predominante de la mujer en la conservación, mejoramiento y conocimiento de la diversidad biológica; estos derechos deben de ser elaborados desde una perspectiva de género para reconocer y proteger su aporte. Lo anterior además es una derivación lógica del espíritu con el cual deben ser creados.

Los derechos comunitarios intelectuales considerados como un mecanismo de protección comunitario puede definirse como el marco jurídico desde donde se tutela y reivindica la diversidad cultural en interacción con la diversidad biológica a través del conocimiento que sobre aquella poseen las comunidades locales y los pueblos indígenas. Por naturaleza son colectivos, basados en la cultura, tradiciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales por lo que son históricos, constituyen derechos humanos de la tercera generación, no constituyen un derecho de propiedad sino garantizan la custodia que los pueblos indígenas y las comunidades locales han tenido con respecto a ese conocimiento tradicional y el recurso asociado por lo cual no se impide el libre intercambio y almacenaje del recurso asociado y no garantiza derechos exclusivos sobre el conocimiento tradicional y el recurso asociado ya que varias comunidades pueden ser titulares del mismo derecho comunitario intelectual.

Constatamos por lo tanto, que a través de los derechos comunitarios se brinda a los pueblos indígenas y a las comunidades locales una forma de evitar que su conocimiento tradicional sea apropiado. Sin embargo y pese a lo anterior, en la actualidad existe siempre el peligro de volver mercancía el conocimiento tradicional debido a que el sistema de derechos comunitarios es incipiente. Lo vemos como un buen instrumento que tiene que ser más discutido y apropiado como una herramienta dentro de procesos políticos y organizativos de pueblos indígenas y comunidades locales.



EJEMPLOS DE RIQUEZA BIOLÓGICA Y CULTURAL:

LOS USOS DE ALGUNAS PLANTAS EN EL CANTÓN DE UPALA Y ÁREAS ALEDAÑAS. ZONA NORTE, COSTA RICA

Nombre: ALGODONCILLO

Otros nombres: TARGUÁ

Identificación y hábitats: Arbolito que alcanza unos 20 m de altura. Sus hojas son por lo general trilobuladas terminando cada lóbulo en puntas agudas. Ellas alcanzan unos 20 cm de longitud. Sus ramas, peciolo y base de las hojas son peluditas y algo ásperas.

Crece en áreas abiertas, claros dentro del bosque y bosques secundarios

Usos tradicionales: Las gotas de savia se toman en agua para aliviar el malestar estomacal y cerrar úlceras.

Sus tallos largos se utilizan para construir ranchos y tranqueras. Aunque es madera suave, una vez seca se endurece y adquiere mucha resistencia.

Cuidados: no se reportan, pero es conveniente no excederse en su uso

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala,
Ernesto Santamaría de la Comunidad de Caño Negro.

Otros usos: En Ecuador se ha reportado el uso de la savia de especies relacionadas aplicada directamente para aliviar encías lastimadas o sangrantes.



Algodoncillo

Nombre: ANISILLO

Otros nombres: HOJA DE ESTRELLA

Identificación y hábitats: Arbusto que alcanza 2 m de altura. Común en sotobosques y orillas del bosque en las partes mas altas de la región en estudio.

Presenta hojas acorazonadas-redondeadas que alcanzan hasta unos 20 cm de diámetro. Las hojas al estrujarlas despiden un olor característico algo parecido al anís, del cual se deriva su nombre. Flores en inflorescencias de espiguitas tipo "candelitas" blancas.

Usos tradicionales: Las hojas se machacan y son utilizadas externamente para detener hemorragias producto de cortaduras. Uso externo apretado contra la herida con vendaje

Cuidados: No se muerde porque irrita la boca, uso externo

Informó: Rufino Morales, Comunidad de Porvenir de Upala

Otros usos: Planta ornamental, hospedera de mariposas del género Papilio.

En Belice se utilizan algunas especies relacionadas en la preparación de agua para baños externos que alivian las irritaciones de la piel, el dolor de cabeza y tranquilizan (Arvigo, 1995).

En Bolivia se reporta el uso de varias especies relacionadas en la preparación de agua para baños que alivian el resfrío. (Birk, 1995.).



Nombre: Balsa

Otros nombres: no se reporta

Identificación y hábitats: Arbol que alcanza hasta 35 m, común en tacotales, bosques secundarios y claros dentro del bosque. Presenta hojas lobuladas que alcanzan hasta 40 cm de largo.

Usos tradicionales: Para aliviar la tos: se hierven 3 cogollitos tiernos en media botella de agua hasta que quede espeso y se endulza con miel. Se toma una cucharadita cada dos horas durante todo el día para aliviar la tos.

Cuidados: no se reporta.

Informó: Rufino Morales, Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: Madera muy liviana, utilizada para artesanía y construcción de maquetas

En algunos países la semilla se come (Morales, 1995.)



Nombre: BEGONIA (al menos dos especies utilizadas)

Otros nombres: PAVANA

Identificación y hábitats: Hierba ornamental que crece plantada en jardines o naturalmente en el sotobosque ya sea en el suelo o como epífita encima de ramas y troncos. Se reportó una especie de hoja grande que alcanza los 25 cm de largo y otra especie de hoja pequeña que alcanza 10-15 cm de largo.

Usos tradicionales: la especie de hoja grande se usa como emplasto o cataplasma de manera externa para aliviar las paperas.

La begonia de hoja pequeña se usa también como emplasto externo para aliviar los diviesos.

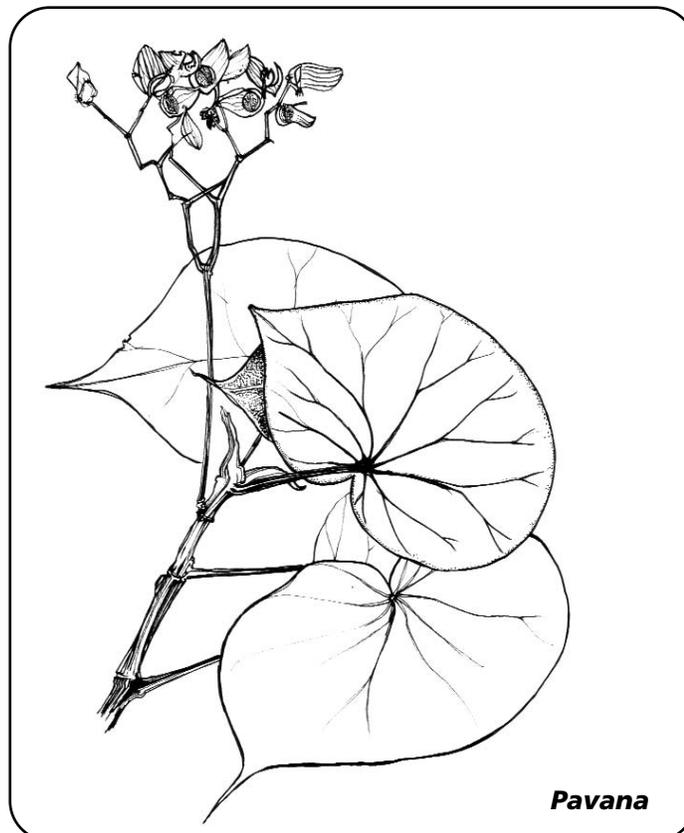
Contra golpeaduras y torceduras: se machacan unos tallitos en alcohol y se ponen paños humedecidos en la zona afectada. (Begonias de hojas pequeñas)

Cuidados: uso externo

Informó: Oscar Bustos, Comunidad de Dos Ríos de Upala
María Gazo, Comunidad de San Luis de Dos Ríos de Upala.

Otros usos: ornamentales, en la Amazonía ecuatoriana se ha reportado el uso de las flores y semillas restregadas en áreas de la piel que sufren granos o salpullido. (Cerón y Montalvo, 1998).

En Costa Rica, se reporta que el pueblo Bribri la utiliza para bajar la fiebre (Earle, 2001).



Nombre: BEJUCO DE SEDA

Otros nombres: no se reporta

Identificación y hábitats: Con este nombre se señalan varias especies de bejuco de hojas compuestas y opuestas y flores llamativas que crecen en el interior de bosques y tacotales. La mayoría de las especies presentan flores grandes y llamativas

Usos tradicionales: Los bejuco se retuercen para sacarles las diferentes capas o fibras que se utilizan a manera de mecates muy resistentes para amarrar ranchos, construir canastos y otros usos artesanales.

Cuidados: ninguno.

Informó: Rufino Morales, Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: ornamentales.



Bejuco de Seda

Nombre: BOTONCILLO

Otros nombres: no se reporta

Identificación y hábitats: Hierba erecta y aromática que no sobrepasa 1 m de altura. Crece en potreros y zonas abiertas. Presenta hojas opuestas aserradas y en ocasiones lobuladas que alcanzan unos 6 cm de largo.

Usos tradicionales: Para limpiar los riñones: tres manojos de caña agria más siete frutos de botoncillo se preparan en un litro de infusión, se toma un litro por día durante dos días, se descansa un día y se repite.

Cuidados: no se reportan.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: En Bolivia, se utilizan especies relacionadas para aliviar la diarrea, el dolor de estómago y suavizar las contracciones durante el parto (Birk, 1995).



Nombre: CABALONGA

Otros nombres: no se reportan

Identificación y hábitats: Bejuco de hojas anchas que alcanzan unos 20 cm de largo. Crece en el interior de bosques y tacotales.

Usos tradicionales: Uso veterinario, se da en infusión para controlar la diarrea en el ganado. Se recomienda mezclar la infusión con sal para mejor aceptación del ganado

Cuidados: no se reportan

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala



Nombre: CACAITO

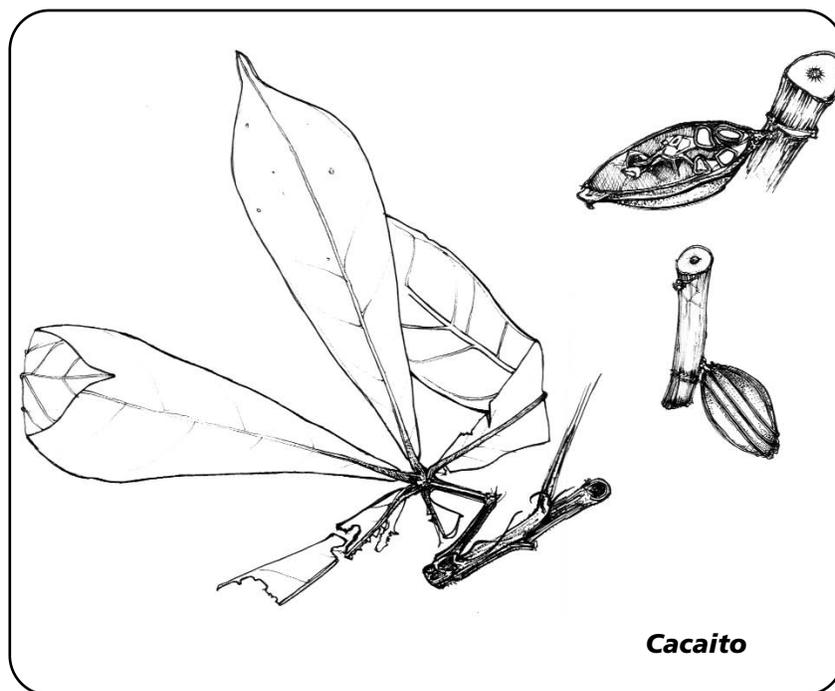
Otros nombres: CACAO DE MONO

Identificación y hábitats: Arbolito que alcanza unos 4 m de altura y cuyo tronco no sobrepasa los 10 cm de diámetro. Sus flores y frutos nacen del tronco central, Sus hojas son palmeadas, con folíolos que alcanzan 30 cm de largo. Crece en el sotobosque.

Usos tradicionales: La pulpa del fruto (el arilo) es comestible, muy dulce y sabrosa, es familia del cacao.

Cuidados: ninguno.

Informó: Ernesto Santamaría de la Comunidad de Caño Negro.



Nombre: CALZONCILLO.

Otros nombres: no se reporta

Identificación y hábitats: Bejuco de hojas bilobuladas que se asemejan a un calzoncillo colgando. Presenta unas glandulitas amarillas en el haz de la hoja. Crece en charrales y áreas en regeneración temprana. Es ampliamente cultivado como planta ornamental y medicinal en los jardines y huertos.

Usos tradicionales: Se usa en infusión junto con las hojas de caña agria para fortalecer el funcionamiento del riñón.

Cuidados: no se debe abusar en el uso de esta planta pues contiene compuestos cianogénicos que pueden llegar a ser tóxicos.

Informó: Carlos Ledezma de la comunidad del Salto de Bijagua.

Otros usos: ornamental y hospedera de mariposas del género *Heliconius*. En Costa Rica se ha reportado su uso para estimular la menstruación y suavizarla en caso de que sea dolorosa y como tranquilizante (Earle, 2001)



Nombre: CANDELITO

Otros nombres: ANISILLO, HOJA DE ESTRELLA

Identificación y hábitats: Arbusto de tronco algo maderoso, alcanza hasta 3 m de altura. Presenta hojas grandes, acorazonadas que alcanzan hasta 50 cm de largo, asimétricas en la base. Habita en orillas y claros del bosque , así como en tacotales y bosques secundarios. Su hoja al estrujarla, igual que el Anisillo, también despide un olor fuerte característico. Sus flores son espigas individuales.

Usos tradicionales: Las hojas picadas y algo molidas se mezclan con hojas del coralito para preparar baños que se utilizan contra el salpullido , picazón y granos en la piel.

Cuidados: su uso interno debe ser muy controlado pues en ciertas cantidades las estas plantas pueden llegar a ser tóxicas. Presentan una sustancia, el safrol, que puede llegar en ciertas concentraciones a ser tóxico.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: En Guatemala se utiliza el interior del tallo como condimento (Morales, 1995). Es ornamental y hospedera de mariposas del género Papilio. En Costa Rica se reporta el uso de la raíz machacada como analgésico para aliviar el dolor de muela y las picaduras de insectos (Earle, 2001).



Nombre: CANFÍN

Otros nombres: COPAL, ALCANFOR

Identificación y hábitats: Arbol de tamaño mediano, puede alcanzar hasta 25 m, de corteza y follajes muy aromáticos. Sus hojas compuestas, imparipinnadas, tienen folíolos que alcanzan unos 12 cm de largo. Presenta flores amarillas pequeñas y frutos redondeados de hasta 3 cm de largo. Su corteza cuando se corta libera una resina aromática que seca de color blanco. Habita en el interior del bosque.

Usos tradicionales: Se raspa el tronco con machete y el aserrín se pone dentro de la bota para evitar hongos del pie. La madera arde húmeda y la corteza sirve para curtir cueros y sacar tintes.

Cuidados: no se reporta.

Informó: Carlos Ledezma, de la Comunidad de el Salto de Bijagua.

Otros usos: En Guatemala, algunas especies relacionadas son utilizadas para producir incienso aromáticos y religiosos, así como resinas con las cuales elaboran una especie de barniz (Morales, 1995, Cerón y Montalvo, 1998). También se utiliza la corteza para preparar tisanas o infusiones que sirven para aliviar el malestar estomacal y eliminar los parásitos (Arvigo, 1995).

En Bolivia se reporta el uso de las resinas de especies relacionadas de manera externa aplicadas como parches en las sienes para aliviar el dolor de cabeza y los malestares del resfrío. La misma resina hervida en agua sirve para preparar una bebida de la cual se toman traguitos tres veces por día para aliviar el dolor de estómago (Birk, 1995). En Costa Rica se reporta el uso de especies relacionadas en la preparación de te de corteza para aliviar la diarrea y los resfríos y el uso de la resina para prevenir infecciones, contra tórsalo y asma (Earle, 2001).



Canfin

Nombre: CAÑA AGRIA

Otros nombres: no se reportan

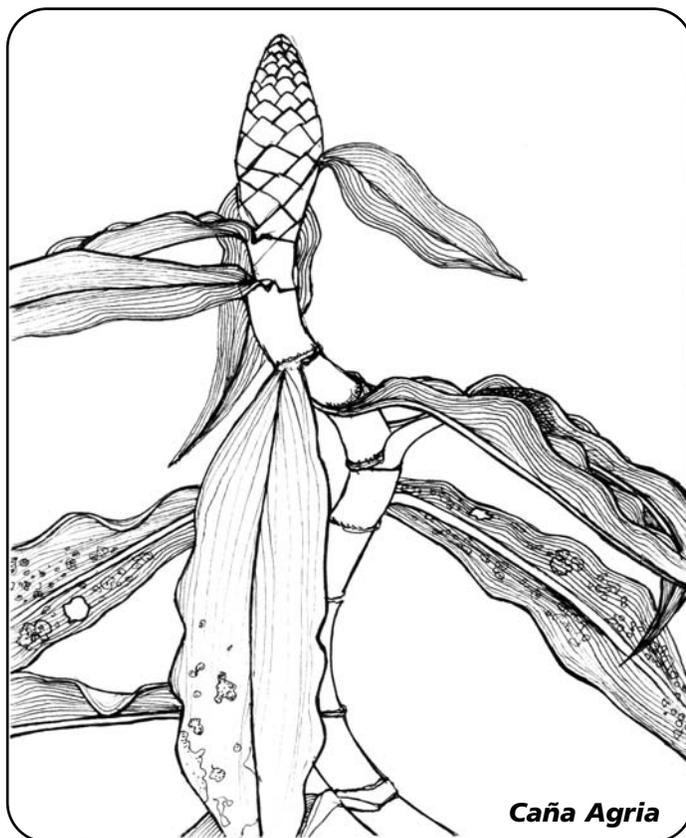
Identificación y hábitats: Hierba erecta que alcanza hasta 2 m de altura, de tallos helicoidales y hojas lanceoladas largas de hasta 50 cm de largo. Crece en el sotobosque o en orillas de bosque, tacotales y bosque secundario. Sus flores rojas nacen de una inflorescencia bracteada, cónicas de hasta 10 cm muy vistosas, son visitadas con cierta avidez por colibríes.

Usos tradicionales: Los tallos de estas plantas se "pelan" dejando un interior succulento, jugoso, algo ácido que se come o mastica y es utilizado para fortalecer el funcionamiento del riñón.

Cuidados: no se reportan.

Informó: anónimo, tradición popular en todo el país.

Otros usos: En Bolivia, se reporta el uso del tubérculo lavado, molido y hervido en agua para preparar un refresco que se toma diariamente y alivia el malestar en los riñones. (Birk, 1995). En Costa Rica, Earle reporta una gran cantidad de usos que incluyen el uso de los tallos para bajar la fiebre, como diuréticos y problemas en el sistema urinario (Earle, 2001).



Caña Agria

Nombre: CREMOR DE MONTAÑA

Otros nombres: CAÑA AGRIA

Identificación y hábitats: Planta muy ramificada, cuyos tallos llegan a ser maderosos, de porte arbustivo pequeño, tipo escandente con ramitas cuadradas, hojas simples opuestas con tres o cinco venas que recorren paralelas toda la hoja desde la base hasta el ápice. Sus flores presentan cuatro pétalos de un color lila muy hermosos. Crece en charrales, orillas de bosque y otras zonas abiertas.

Usos tradicionales: Se usa en infusión junto con el bejuco de calzoncillo para fortalecer funcionamiento del riñón.

También se usa para limpiar los riñones, se utilizan tres manojos de la planta más siete botones florales de botoncillo y se preparan en 1 litro de infusión, se toma 1 litro por día por dos días, se descansa un día y se repite.

Cuidados: No se debe abusar de estos remedios pues algunos de sus componentes ingeridos en grandes cantidades pueden llegar a ser tóxicos.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: ornamental.



Nombre: CARAO

Otros nombres: no se reportan

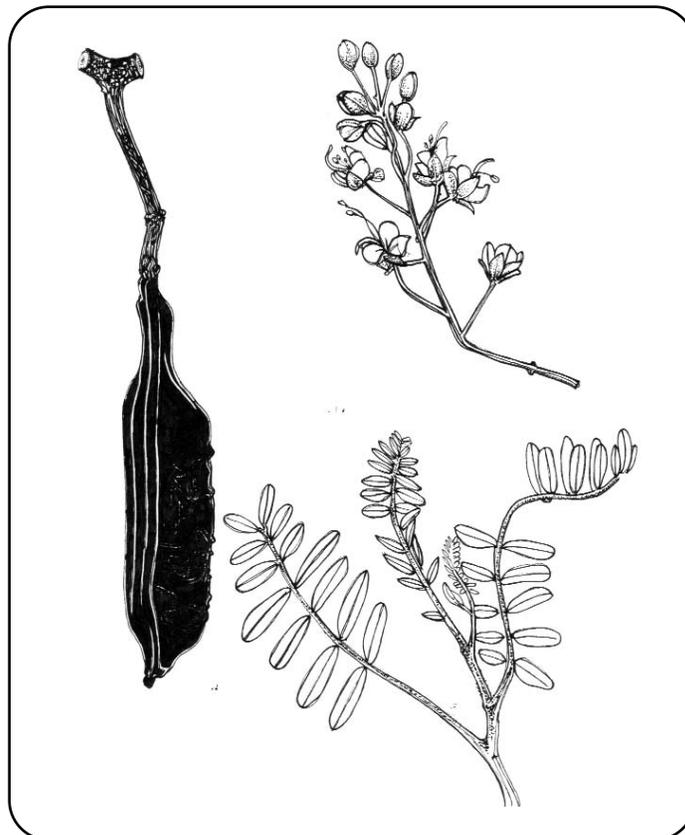
Identificación y hábitats: Arbol mediano que alcanza hasta 20 m de altura. De copa frondosa y hojas compuestas paripinnadas y floración abundante de color rosado. Produce unas vainas rollizas que alcanzan hasta 60 cm de largo y 5 cm de grueso. Se le encuentra siempre relacionado a agroecosistemas, como parte de cercas vivas, en huertos y jardines o en potreros.

Usos tradicionales: Con la pulpa de las vainas se prepara una miel. Para ello se coloca la pulpa de varios frutos en una olla de hierro o caldero con agua y se cocina durante varias horas hasta que la mezcla se va concentrando. Esta miel es excelente contra la anemia y es un tónico cerebral y reanimante natural.

Cuidados: tomar dos o tres cucharadas de miel por día.

Informó: Carlos Ledezma, de la Comunidad de el Salto de Bijagua.

Otros usos: En Costa Rica también se reporta el uso de infusiones de la pulpa como laxante, para aumentar la producción de leche en la mujer y aliviar el dolor de cabeza. (Earle, 2001).



Nombre: COLA DE ALACRÁN

Otros nombres: COLA DE ZORRO, RABO DE GATO

Identificación y hábitats: Hierba erecta que alcanza unos 70 cm de altura. Presenta hojas opuestas, aserradas de unos 7 cm de largo. Sus flores, dispuestas en espigas de hasta 15 cm de largo son de color lila suave. Se encuentra en toda la zona de estudio habitando zonas abiertas, potreros, jardines, etc.

Usos tradicionales: Sus hojas preparadas en infusión se toman para curar infecciones de estómago. Su infusión también ayuda a bajar la fiebre.

Cuidados: no se debe abusar de esta planta, puede contener sustancias que en cierta cantidad son tóxicas.

Informó: Carlos Ledezma, de la Comunidad de el Salto de Bijagua
Rufino Morales de la Comunidad del Porvenir de Upala.

Otros usos: Especies relacionadas a esta planta son utilizadas en varios países del Caribe para preparar tisanas e infusiones para tratar parásitos intestinales, para tranquilizar y como purgantes (Weniger, 1988).



Nombre: COLPACHÍ

Otros nombres: TARGUA, QUINA

Identificación y hábitats: Arbolito de corteza lisa, clara que alcanza unos 20 m de altura. Sus hojas alcanzan unos 8 cm de longitud y presentan una especie de escamitas en su envés, en los peciolo y en las ramitas mas tiernas. Habita en el interior de bosques y tacotales.

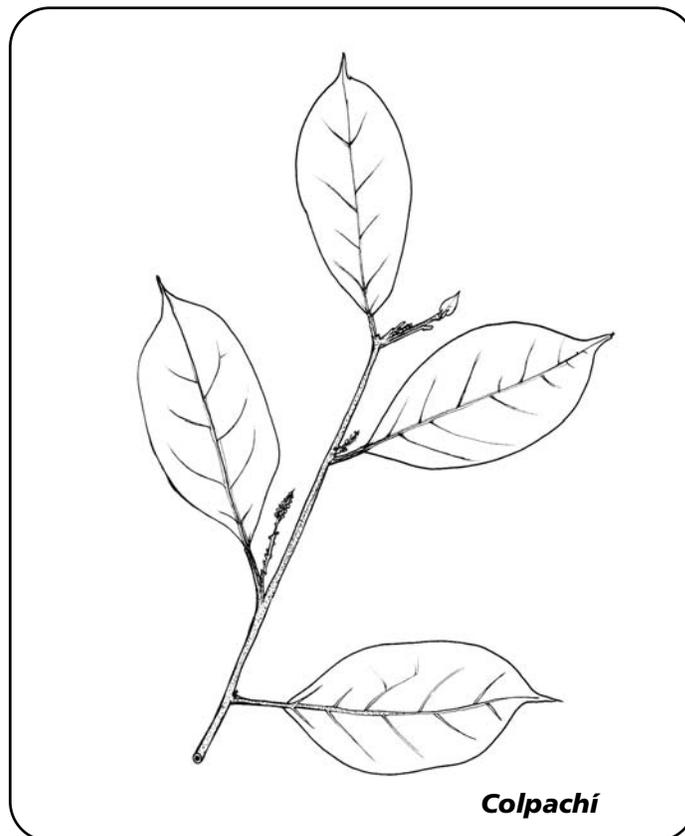
Usos tradicionales: Las astillas se ponen en agua por unas horas y se toma el agua para aliviar el dolor de estómago.

Látex o savia de colpachí es muy buena para aliviar la gastritis. Se toman varias gotas en un vaso de agua.

Cuidados: no se debe abusar.

Informó: Oscar Bustos de la Comunidad de Dos Ríos de Upala
Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala

Otros usos: En Nicaragua se reporta el uso de la corteza de esta especie para tratar fiebres y malaria. (Offen, 1992).



Nombre: CORALITO

Otros nombres: ZORRILLO REAL, ZORRILLO COLORADO

Identificación y hábitats: Arbusto que alcanza los 4 m de altura. Presenta hojas lanceoladas dispuestas de manera verticilada de hasta 20 cm de longitud. Sus flores de color rojo se disponen en grupos terminales y son muy vistosas. Éstas atraen gran cantidad de mariposas y colibríes. Crecen en las orillas de bosques y áreas abiertas en regeneración. A menudo son dejadas como cercas vivas o como componentes de huertos y jardines.

Usos tradicionales: Se mezclan varios cogollitos con hojas de candelito y se ponen a hervir, luego el agua se usa para bañarse y aliviar el salpullido.

Cuidados: no se reportan.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: ornamental, frutos comestibles que atraen gran variedad de pajaritos. En algunos países de la cuenca del Caribe se reporta su uso externo para aliviar las migrañas y en bebidas para calmar los nervios y disminuir la anemia (Weniger, 1988).

En Costa Rica también se reporta el uso externo de esta planta para aliviar picaduras, quemaduras y como cicatrizante (Earle, 2001).



Nombre: CUCULMECA

Otros nombres: RAÍZ DE CHINO

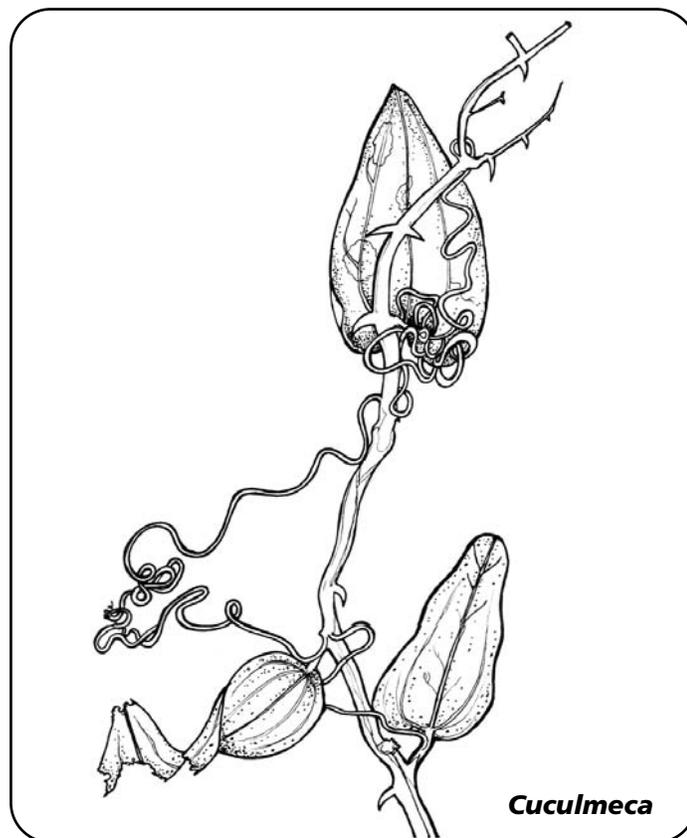
Identificación y hábitats: Se conoce por este nombre a varias especies de bejucos que crecen tanto en el interior del bosque como en áreas abiertas y en recuperación. Presenta espinas en los tallos y sus hojas, de venas centrales que corren paralelas, alcanzan unos 20 cm de longitud. Es característico en ellas un par de zarcillos que nacen a partir de la base del peciolo.

Usos tradicionales: Se usan varias especies para fortalecer la sangre, fuente de hierro para embarazadas. Se prepara una infusión a partir de la raíz y se toma regularmente varios vasos por día.

Cuidados: no se recomienda que las mujeres embarazadas tomen grandes cantidades de esta planta. (Earle, 2001).

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: los bejucos se utilizan para fabricar cestos, escobas y artesanías (León y Poveda, 2000).



Nombre: DORMILONA

Otros nombres: no se reportan

Identificación y hábitats: Hierba rastrera o semierecta, espinosa que no sobrepasa los 50 cm de altura. Presenta hojas bipinnadas con 2-3 pares de pinnas de unos 5 cm de longitud. Sus flores dispuestas en inflorescencias esféricas son de color rosado. Crece en potreros, charrales y zonas abiertas. Cuando se toca la hoja sus pinnas se "cierran".

Usos tradicionales: para aliviar el insomnio, se cocina la raíz en agua y se toma una cucharadita antes de dormir.

Cuidados: no abusar pues presenta sustancias que en altas concentraciones pueden llegar a ser tóxicas.

Informó: Rufino Morales de la comunidad del Porvenir de Upala.

Otros usos: En Costa Rica también se ha reportado la utilización de esta planta para aliviar el asma, como tranquilizante y calmante de dolores incluyendo dolores de cabeza (Earle, 2001).



Nombre: ESCALERA DE MONO

Otros nombres: no se reportan

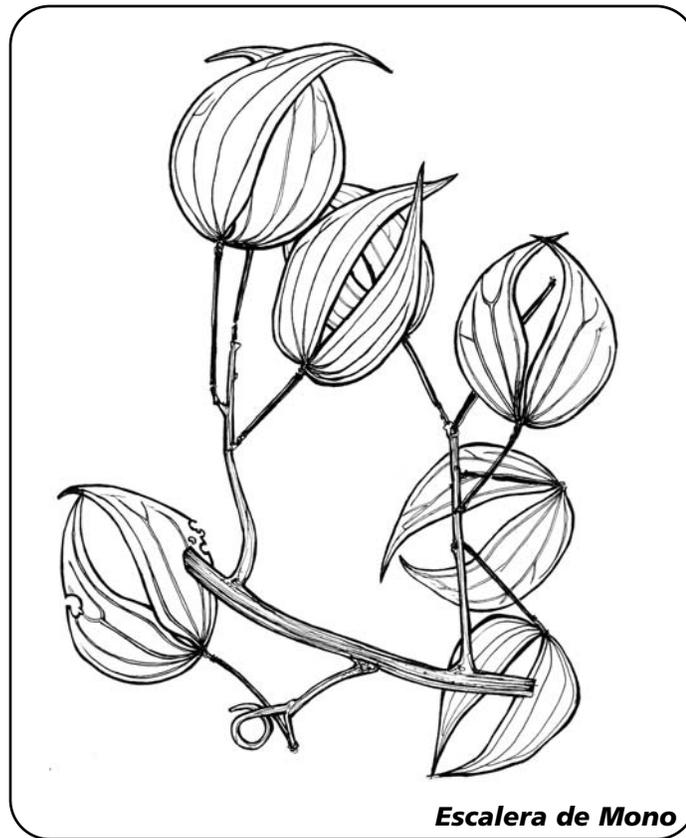
Identificación y hábitats: Bejuco leñoso, de tallos ondulados que crece en el interior del bosque. Puede llegar a engrosar considerablemente. Presenta hojas bilobuladas o divididas en dos folíolos que alcanzan hasta unos 15 cm de longitud.

Usos tradicionales: Se usa la corteza para preparar infusiones contra la diabetes.

Cuidados: Dado la intensidad de colecta y comercialización de estos bejucos se pueden estar afectando severamente las poblaciones en algunas áreas.

Informó: Rufino Morales, Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: Se utiliza en artesanías. En Ecuador, a plantas muy relacionadas a la escalera de mono se les macera el interior del tallo y se chupa para aliviar el dolor de estómago (Cerón y Montalvo, 1998). En Nicaragua, en el departamento de Río San Juan, se reporta su uso en te para "riñones, anemia, reumatismo, y dolores en general" (Offen, 1992).



Nombre: GAVILANA

Otros nombres: no se reportan

Identificación y hábitats: Hierba erecta que alcanza hasta 2 m de altura. Sus tallos en ocasiones pueden llegar a ser maderosos por lo que se asemeja a un arbusto. Presenta hojas trilobuladas, muy aserradas que alcanzan unos 25 cm de longitud. Sus inflorescencias son terminales, y compuestas de agrupaciones de florecitas pequeñas blancas o amarillentas. Crece en orillas de bosques, senderos, charrales y otros sitios en regeneración.

Usos tradicionales: Se prepara un repelente dejando reposar 15 hojas machucadas en 1 litro de agua.

Cuidados: no se reporta.

Informó: Carlos Ledezma de la Comunidad de el Salto de Bijagua.

Otros usos: En Costa Rica se reporta su uso como tónico estomacal, antidiarréico y contra parásitos. Externamente también se han recomendado los baños preparados con esta planta para aliviar el salpullido, combatir las pulgas, hongos e infecciones. (Earle, 2001).



Gavilana

Nombre: **GUARUMO MORADO**

Otros nombres: **GUARUMO**

Identificación y hábitats: Árboles que alcanzan hasta 30 m de altura. Su tronco es delgado, largo y por lo general poco ramificado. Está marcado por cicatrices o señas de los tabiques en que se divide. Sus hojas son muy lobuladas y alcanzan hasta 70 cm de diámetro. Presentan una relación simbiótica con hormigas. Habita en orillas y claros del bosque, tacotales y otras áreas abiertas o en regeneración.

Usos tradicionales: La hoja cocida se aplica caliente directamente sobre la piel para aliviar dolores internos.

La tintura de los cogollos es buena contra las verrugas.

Las infusiones de las hojas alivian el malestar de estómago.

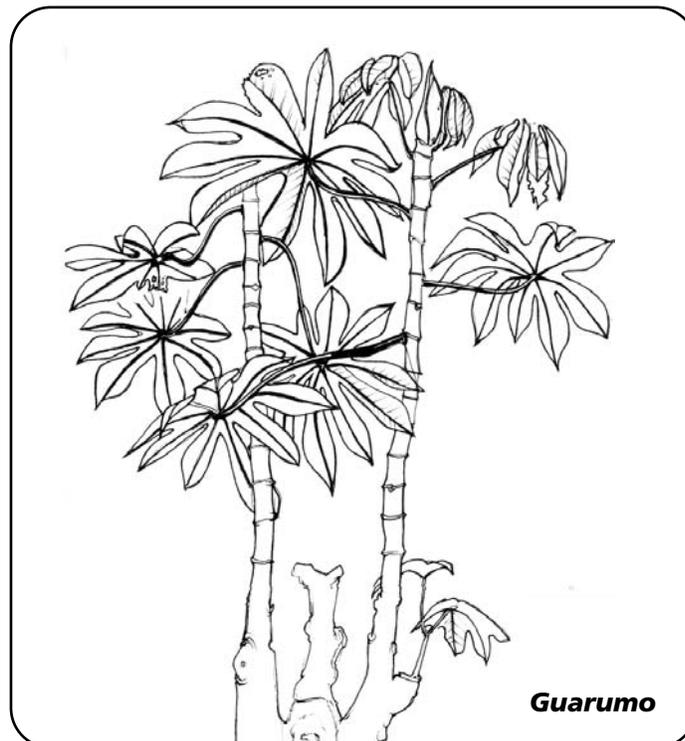
Cuidados: su uso por mas de tres días puede bajar la presión, puede ser tóxico y abortivo (Earle, 2001).

Informó: Carlos Ledezma de la Comunidad de El Salto de Bijagua.

Otros usos: En Costa Rica también se ha reportado el usos de las hojas de guarumo para aliviar el asma, para preparar recetas para adelgazar y para fortalecer el funcionamiento de la próstata (Earle, 2001).

En Ecuador, se ha reportado el uso de corteza macerada de especies similares como jabón para suavizar y embellecer el pelo. (Cerón y Montalbo, 1998).

En Nicaragua, se ha reportado el uso de hojas de Guarumo trituradas para aliviar las hemorroides y en infusión para aliviar la artritis, la fiebre y el dolor de riñones (Offen, 1992).



Nombre: JABONCILLO

Otros nombres: CALALÚ, CORONA DE NOVIA

Identificación y hábitats: Hierba erecta que alcanza unos 2 m de altura, sus hojas alargadas llegan a tener unos 12 cm de longitud. Sus flores se presentan en espigas erectas de unos 20 cm de largo, son de color rosado o lila suave. Los frutos son redondeados de unos pocos mm de diámetro y de color morado. Habita en áreas abiertas, charrales, orillas de bosque y senderos.

Usos tradicionales: Sus frutos y tallos machucados se usan para lavar la ropa debido a que sueltan mucha espuma, de ahí su nombre.

Cuidados: no se reporta.

Informó: Rufino Morales, Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: En Costa Rica se reporta el uso de los frutos para teñir y los tallos jóvenes son hervidos y consumidos como alimento (León y Poveda, 2000). En Guyana se reporta también el uso de una especie relacionada para comer hervida (Plotkin, 1993) En Ecuador también se reporta el uso de sus frutos como jabón así como para aliviar ulceraciones de la piel (Cerón y Montalvo, 1998). En Guatemala, además de su uso como jabón y como tinte, se reporta el uso de las raíces en el tratamiento de enfermedades de la ubre en vacas (Morales, 1995).



Nombre: JÍCAMA

Otros nombres: no se reportan

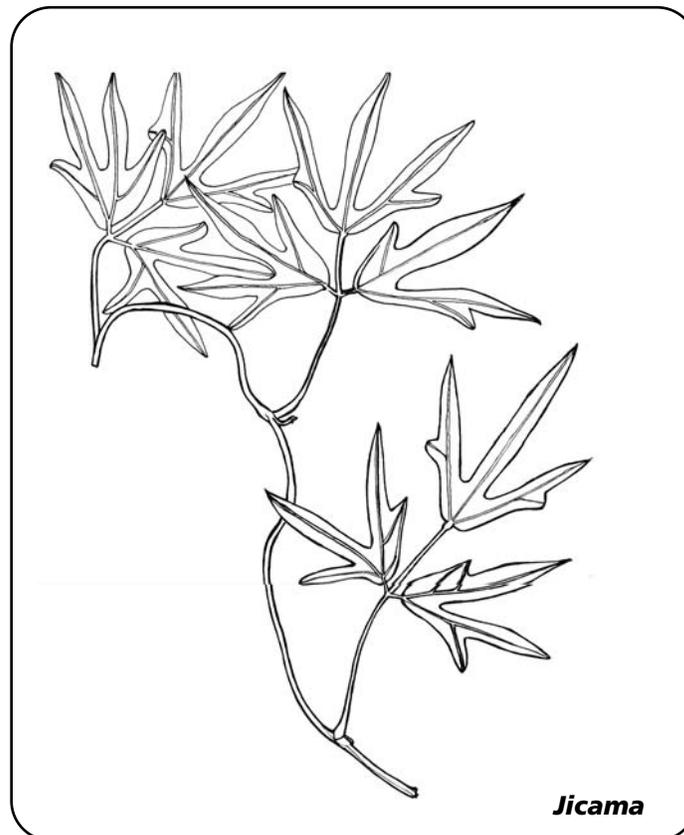
Identificación y hábitats: Bejuco delgado que presenta hojas de tres folíolos intensamente lobulados de hasta 7 cm de longitud. Se reporta como nativa del Norte de Guanacaste (León y Poveda, 2000), sin embargo en la zona de estudio se encontró creciendo silvestre en la orilla de tacotales en los alrededores de Llano Bonito de Upala. Presenta flores de color violeta dispuestas en racimos.

Usos tradicionales: La raíz de tipo tubérculo puede comerse cruda o cocida, tiene un agradable sabor dulce.

Cuidados: las semillas son muy venenosas (León y Poveda, 2000).

Informó: Rufino Morales, comunidad de El Porvenir de Upala.

Otros usos: sus semillas venenosas se han utilizado en el control de plagas (León y Poveda, 2000). En Guatemala se utiliza la raíz de esta planta para eliminar los piojos (Morales, 1995).



Nombre: JIÑOCUABE

Otros nombres: INDIO DESNUDO , CARAÑA , JIÑOTE

Identificación y hábitats: Arbol pequeño o mediano caracterizado por su corteza lisa y lustrosa de la cual se desprenden en algunas épocas del año una delgada capita rojiza dejando en el tronco una hermosa coloración verde. Sus hojas son imparipinnadas con folíolos que alcanzan unos 7 cm de longitud. Tanto la savia que mana al efectuar cortes en su tronco como sus hojas al estrujarlas despiden un agradable aroma. Presenta flores pequeñas, verde pálido, dispuestas en inflorescencias. Los frutos son esféricos de unos 10 mm de diámetro.

Es probablemente una de las especies más plantada como cerca viva aunque también se le puede encontrar habitando en el interior del bosque tropical.

Usos tradicionales: Las infusiones de sus hojas y cortezas ayudan a sostener la anemia.

Cuidados: El abusos de la infusión de la corteza es purgante (Earle, 2001).

Informó: Carlos Ledezma de la Comunidad de El Salto de Bijagua.

Otros usos: En Nicaragua se reporta el uso de cocimientos de la corteza que se toma en forma de te para enfrentar la anemia, bajar la fiebre, mejorar el funcionamiento del riñón , aliviar el reumatismo y prevenir la malaria. También se reporta el uso de su látex o savia en conjunto con hojas de bijagua a manera de parche externo para aliviar dolores de pulmón y cabeza asociados a la gripe, así como para lavar heridas y sanar ronchas (Offen, 1992). En Guatemala se reporta el uso de las resinas de esta especie para elaborar inciensos y como pegamento. También se reporta el uso de cocidos de corteza para aliviar el reumatismo y tratar las enfermedades de la piel (Morales, 1995). En Costa Rica se ha reportado el uso de te de corteza contra la gastritis y úlcera gástrica (Earle, 2001).



Jiñocuabe

Nombre: LAVAPLATO

Otros nombres: BERENJENA MONTE

Identificación y hábitats: Arbusto que alcanza unos 4 m de altura, hojas con lóbulos agudos que alcanzan unos 17 cm de longitud. Frutos verde-amarillento de 2 cm de diámetro dispuestos en panículas. Presenta en las ramitas espinas pequeñas de unos 3 mm y muy agudas.

Crece en charrales y tacotales, orillas de camino y otras áreas abiertas.

Usos tradicionales: se hierven 3 hojitas por cada medio vaso de agua y se toma en la mañana para aliviar el reumatismo.

Cuidados: no se debe abusar de este remedio.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: Los frutos son apetecidos por una gran variedad de pajaritos. En Guatemala se reporta el uso de esta planta mediante decocción de sus hojas para aliviar el asma, calambres, catarro, estreñimiento, gastritis y una gran cantidad de otras enfermedades o malestares, incluyendo la artritis y el reumatismo (Cáceres et al, 1991).



Nombre: LECHE DE VACA

Otros nombres: LAGARTO NEGRO

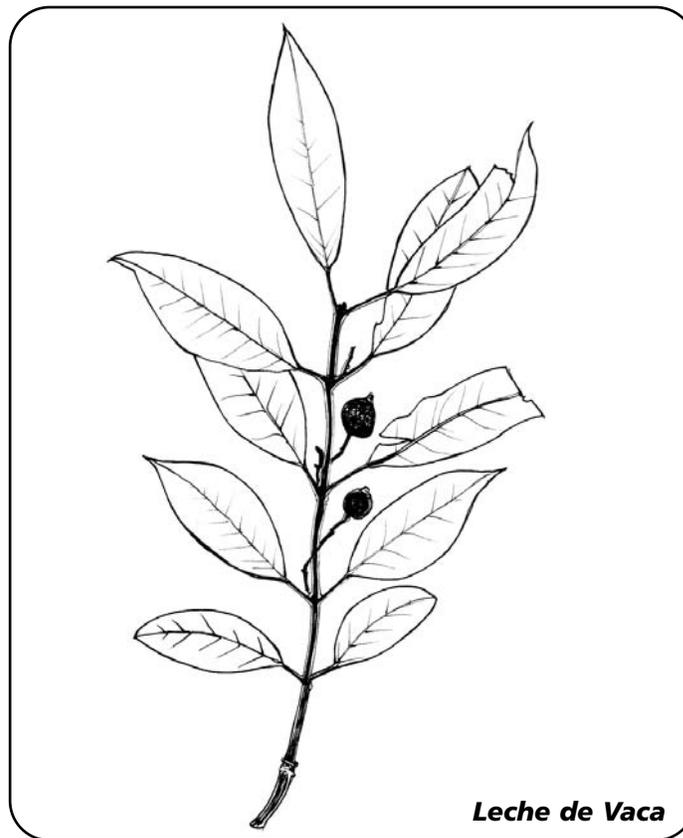
Identificación y hábitats: Árbol grande que alcanza hasta 35 m de altura. Su tronco se caracteriza por presentar un color oscuro por lo general y estar en mayor o menor grado cubierto de unas protuberancias pequeñas (5-10 mm) algo romas similares a espinas. Sus hojas son alargaditas, opuestas y de unos 8 cm de longitud. Su látex o savia es densa y muy blanca. Sus frutos son redondeados de 2 cm de diámetro y amarillo al madurar. Crece en bosques bien conservados o como remanentes del antiguo bosque en potreros y áreas socoladas.

Usos tradicionales: La savia blanca o látex se toma o se masca como chicle, es muy nutritiva y da mucha energía para trabajar en el campo. El fruto se come, es dulce, muy aromático y sabroso.

Cuidados: no se reportan.

Informó: Ernesto Santamaría de la Comunidad de Caño Negro.

Otros usos: En Ecuador también se reporta el uso de la savia de especies similares como alimento (Cerón y Montalvo, 1998). En Nicaragua además de su uso como alimento, la savia se mezclaba con la del árbol de chicle para la producción de goma natural (Offen, 1992) .



Nombre: MASTATE

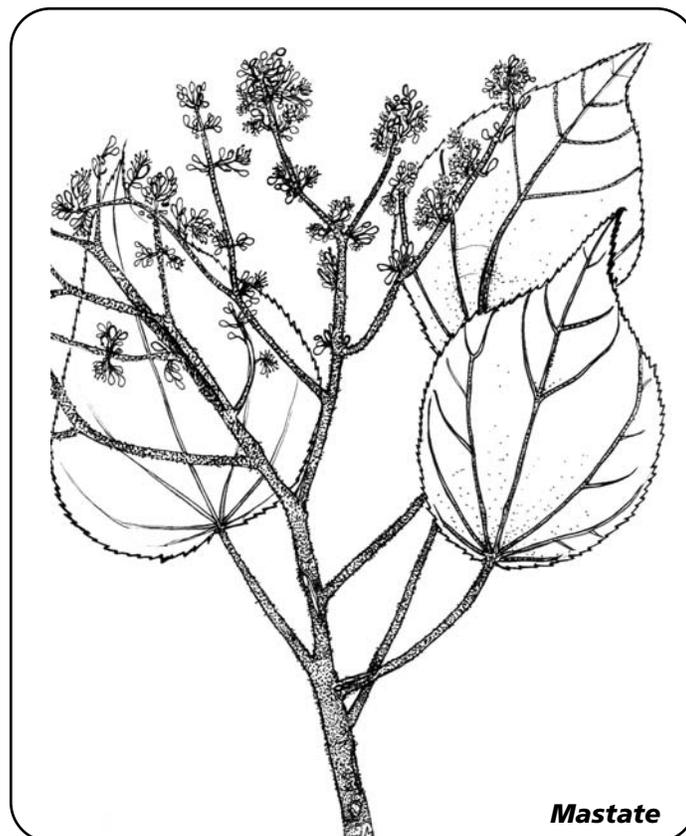
Otros nombres: BURÍO, MAJAGUA

Identificación y hábitats: Arbol grande que alcanza hasta 35 m de altura. Sus hojas redondeadas presentan a menudo unas pequeñas prolongaciones en la base y alcanzan hasta 15 cm de longitud. Sus flores pequeñitas (4 mm) blancuzcas, se disponen en inflorescencias grandes y ramificadas.

Se les encuentran como árboles de gran tamaño en bosques que sufrieron alteraciones hace 20-30 años. También son comunes en aperturas dentro del bosque, charrales y bosques secundarios.

Usos tradicionales: la corteza de este árbol se pone a podrir en agua durante 8 días y luego se extrae una fibra limpia y resistente que se utiliza para confeccionar mecates, hilos y otros elementos artesanales.

Informó: Oscar Bustos de la Comunidad de Dos Ríos de Upala.



Mastate

Nombre: PICHICHÍO

Otros nombres: no se reportan

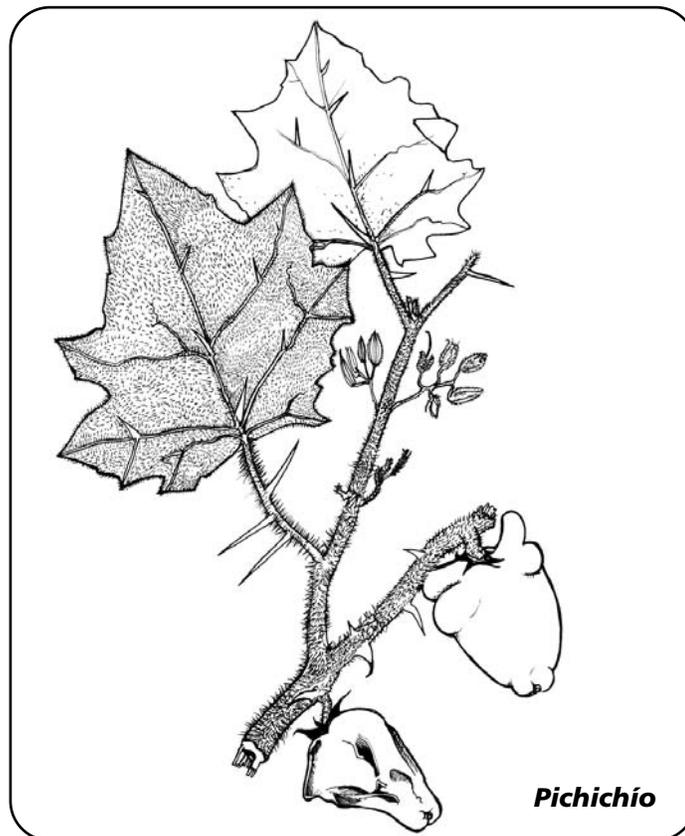
Identificación y hábitats: Hierba que por lo general no sobrepasa el metro de altura. Presenta hojas anchas de lóbulos agudos y hasta 20 cm de longitud, son peluditas y espinosas. Sus frutos son muy vistosos, tienen unos 10 cm de longitud, son redondeados con protuberancias redondas en la base. Crece en potreros y áreas abiertas, a menudo también se le ve plantada como medicinal cerca de jardines y en huertos caseros.

Usos tradicionales: Se ponen varios frutos picados en alcohol y se huele para aliviar la sinusitis, si es muy grave se usan dos gotitas en cada fosa nasal. Nunca se ingiere, es venenoso.

Cuidados: nunca se ingiere, es venenoso.

Informó: Carlos Ledezma de la Comunidad del Salto de Bijagua.

Otros usos: Se reporta en Costa Rica su utilización para matar cucarachas (León y Poveda, 2000).



Nombre: PORO-PORO

Otros nombres: no se reportan

Identificación y hábitats: Arbol mediano que puede alcanzar unos 20 m de altura. Su madera es suave y sus hojas tipo palmeadas pueden alcanzar unos 30 cm de longitud. Sus flores amarillas son grandes (10 cm de diámetro), vistosas y están dispuestas racimos al final de las ramitas.

Crece en áreas de regeneración, bosques secundarios y orillas de camino.

Usos tradicionales: Se utiliza la cáscara macerada y cocinada para aliviar la sinusitis: se toman unos 7 cogollos, se hierven en agua y luego al día siguiente uno se baña.

Con los tallos o troncos gruesos se hacen unas piletitas que se llenan de agua, se deja reposar hasta que se ponga amarilla y luego se permite que las gallinas beban para aliviar la morriña.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad del Porvenir de Upala.

Otros usos: Ornamental. En Guatemala se ha reportado el uso de la corteza para sacar fibras artesanales, el uso de los estambres florales como sustituto del azafrán y como medicina doméstica para tratar enfermedades del riñon y del hígado.(Morales, 1995).



Nombre: QUITARONCHA

Otros nombres: ACHIOTILLO

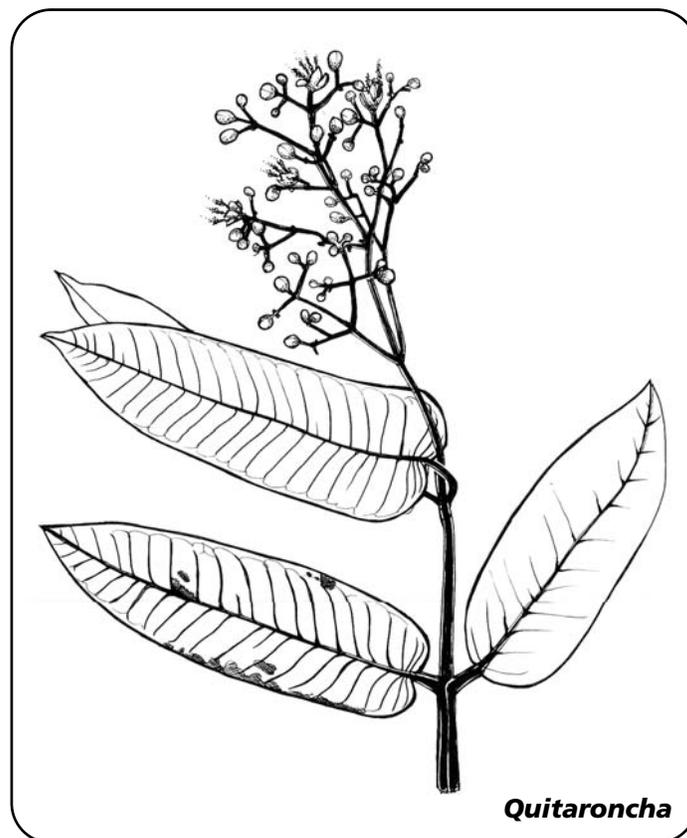
Identificación y hábitats: Arbusto que alcanza unos 7 m. de altura. Presenta hojas alargadas y grandes de unos 30 cm de longitud, dispuestas de manera opuesta en las ramitas. Presenta savia de color anaranjado muy bello.

Usos tradicionales: La savia anaranjada se usa para quitar granos y ronchas, aplicada directamente sobre la superficie afectada.

Cuidados: no se reporta.

Informó: Ernesto Santamaría de la Comunidad de Caño Negro.

Otros usos: En Ecuador se reporta el uso de la savia anaranjada como tinte de fibras y como cosmético (Cerón y Montalvo, 1998). En Costa Rica también se ha reportado el uso de la savia de especies relacionadas para curar "carátes" y otras afecciones de la piel.



Nombre: RANGALLO

Otros nombres: UÑA DE GATO

Identificación y hábitats: Bejuco leñoso que puede llegar a recorrer grandes extensiones en el interior del bosque tropical. A menudo alcanza el dosel del bosque. Sus tallos angulados presentan fuertes espinas curvas. Sus hojas ovaladas pueden llegar a tener unos 15 cm de longitud y se disponen de manera opuesta en el tallo. Presenta inflorescencias globosas compuestas de muchas florecitas diminutas y dispuestas en grupos que brotan a partir de las espinas.

Crece en el interior del bosque tropical.

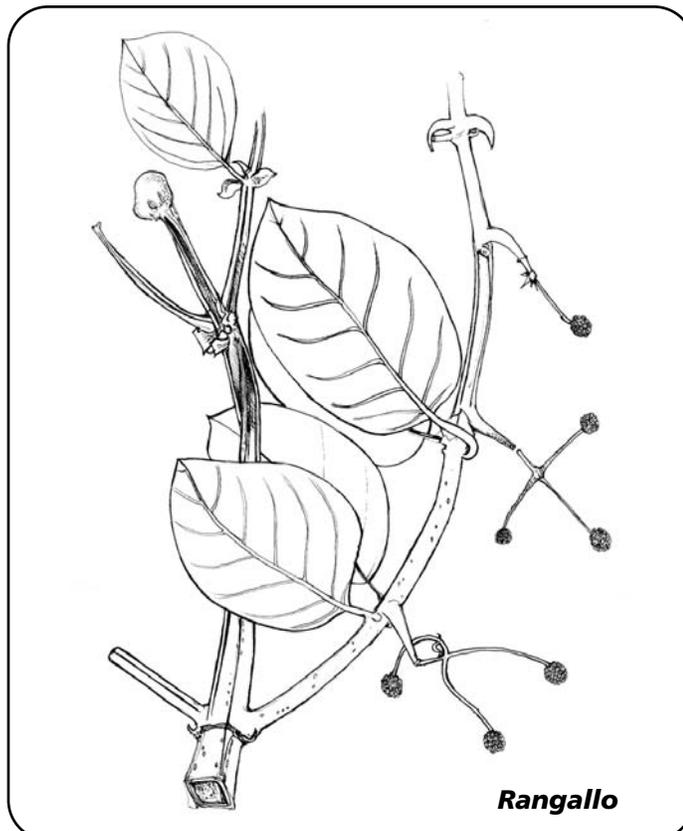
Usos tradicionales: La savia de un bejuco grueso (3 cm diámetro) se recoge en un vaso y se le da 3 cucharadas por toma al paciente para fortalecer la sangre.

Cuidados: Su usos en dosis muy concentradas y por períodos prolongados puede llegar a interferir con la fertilidad de la mujer (Earle, 2001).

Informó: Rufino Morales de la Comunidad de Porvenir de Upala.

Otros usos: Earle reporta una enorme variedad de usos medicinales de esta planta (Earle, 2001). Se incluye la capacidad antibacterial, antiinflamatoria, anticancerígena y de fortalecimiento del sistema inmunológico, así como muchas otras virtudes. Para su uso, se recomienda secar y moler todas las partes de la planta y fabricar un te con unos 3 gr por día que se bebe antes de la comida.

En Ecuador se reporta el uso de una especie relacionada para preparar una bebida que alivia la gripe (se recomienda además no abusar porque puede llegar a ser tóxico) y los bejucos son utilizados en la elaboración de canastos (Cerón y Montalvo, 1998).



Rangallo

Nombre: TARGUÁ

Otros nombres: COLPACHÍ

Identificación y hábitats: Arbolito casi arbustivo que alcanza unos 10 m de altura. Sus hojas amplias alcanzan unos 20 cm de longitud, son peluditas y algo ásperas en el envés y presentan un par de glándulas diminutas en la parte superior del peciolo

Crece en las orillas del bosque o en claros en su interior.

Usos tradicionales: La savia se aplica directamente para disminuir el ataque de "yuyos" u hongos de los pies.

Cuidados: no se reportan.

Informó: Rufino Morales de la Comunidad del Porvenir.

Otros usos: Su madera arde verde, lo cual la hace muy apetecida para encender fuegos.



Nombre: VIBORANA

Otros nombres: COMIDA DE CULEBRA

Identificación y hábitats: Hierba erecta que no sobrepasa los 50 cm de altura. Sus hojas alargadas tienen unos 10 cm de largo. Sus flores anaranjadas y amarillo, muy llamativas se presentan en agrupaciones terminales.

Habita en potreros y áreas abiertas.

Usos tradicionales: Se usan tres gotas en un vaso de agua con dulce como tratamiento para matar "lombrices" o parásitos internos. Una gota en la nariz ayuda a limpiar la sinusitis.

Cuidados: es considerada abortiva y muy venenosa en general. Es recomendable que su uso sea supervisado por una persona con mucha experiencia. Algunas personas recomiendan no usarla internamente ya que es muy tóxica (Earle, 2001).

Informó: Rufino Morales de la Comunidad del Porvenir de Upala.

Otros usos: Se ha reportado su carácter insecticida contra gusanos, moscas y pulgas. Externamente se ha utilizado también para eliminar verrugas y aliviar piquetes de insectos (Earle, 2001).



Viborana

Nombre: VIEJA

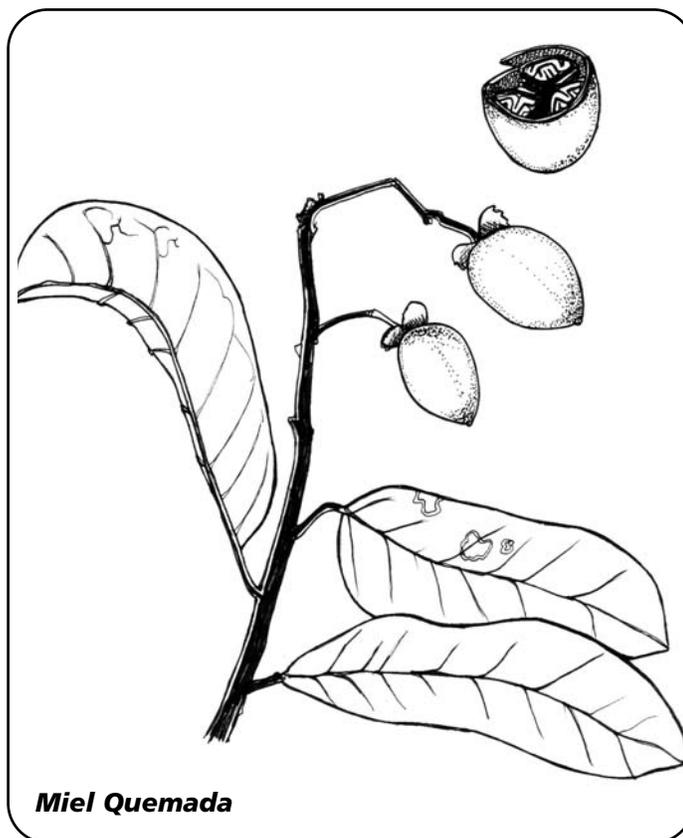
Otros nombres: MIEL QUEMADA

Identificación y hábitats: Bejuco grueso y leñoso. A menudo se le encuentra en bosques intervenidos o en claros donde se puede apreciar como se extiende esta planta cubriendo grandes áreas del dosel. Sus hojas son gruesas y llegan a tener hasta 20 cm de largo. Sus flores son vistosas, de color vino. Sus frutos son redondeados de hasta unos 4 cm de diámetro.

Usos tradicionales: El fruto es delicioso, el arilo de la semilla sabe a carao pero sin su olor desagradable.

Cuidados: no se reportan.

Informó: Ernesto Santamaría de la Comunidad de Caño Negro.



GLOSARIO

Arilo: cubierta carnosa que recubre a muchas semillas, por ejemplo las semillas de la granadilla y del cacao.

Cataplasma: emplastro de hierbas frescas enteras, maceradas o cocinadas y amarradas por medio de una tela limpia de modo que queden en contacto con la región afectada. En algunos casos se recomienda calentar levemente las hierbas con manteca o aceite antes de usarlas.

Decocción: preparación de un te por el siguiente método, se ponen las hierbas en una vasija y se vierte agua fría encima, se pone a cocer al fuego por un tiempo que variará de 5 a 30 minutos dependiendo del tipo de hierba y de la calidad de la hoja que se esté empleando, al sacar la vasija del fuego se mantiene tapada por unos minutos más y después se cuela

Envés: superficie inferior de la hoja

Espiga: grupo de flores (inflorescencia) sésiles -sin tallito- dispuestas sobre un mismo eje, como en el llantén y en los cereales

Foliolo: cada una de las partes de la hoja compuesta.

Hoja compuesta: hoja dividida en dos o más partes individuales llamadas foliolos, p.ej. la hoja del frijol y de otras leguminosas (ver tipos de hojas).

Hospedera: planta en la que un tipo específico de mariposa pone los huevos y que servirá de alimento a los gusanos una vez nacidos

Inflorescencia: sistema de ramificación que termina en flores, hay varios tipos de inflorescencias según el tipo de ramificación, p.ej: espiga, corimbo, umbela

Infusión: proceso de preparación de te conocido también como "apagado", se coloca en un recipiente de loza o barro las hierbas a emplear, se les añade agua hirviendo y, manteniendo cubierto el recipiente, se dejan en reposo por 5-10 minutos

Pecíolo: prolongación en la base de la hoja que la mantiene unida al tallo o a la ramita.

Pinna: sinónimo de foliolo en una hoja compuesta

Sotobosque: vegetación de hierbas y arbustos que crece en las capas bajas del bosque y alcanza una altura menor a la del arbolado

Tacotal: regeneración avanzada del charral, se presentan árboles de mayor diámetro que en éste

Tipos de hojas: a grandes rasgos se habla de hojas simples, cuando la lámina de la hoja es continua y entera, y de hojas compuestas cuando la lámina se divide en dos o más partes individuales llamadas foliolos. A su vez las hojas compuestas pueden ser paripinnadas, cuando el número de foliolos, también llamados pinnas, es par, o de imparipinnadas, cuando es impar.

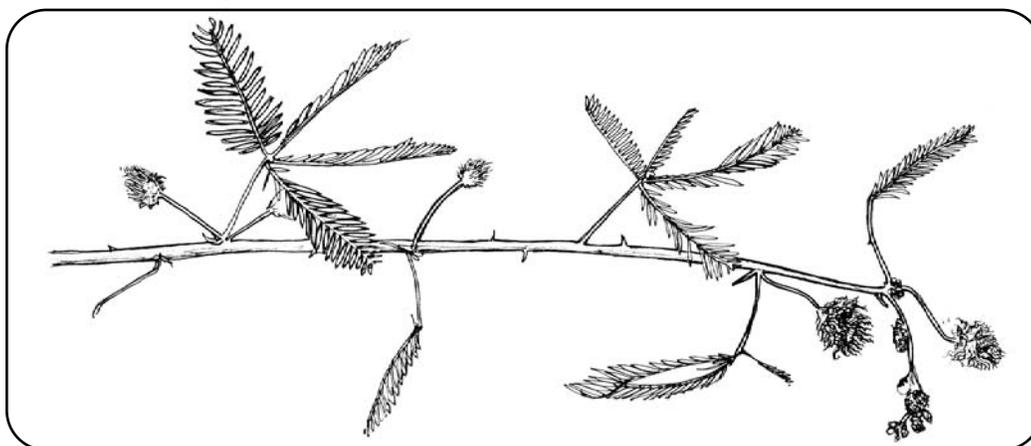
Verticiladas: grupo de hojas o flores que nacen alrededor de un tallo o ramita a la misma altura, de manera que forman una corona a su alrededor

Zarcillo: extensión filamentosa y enroscada del tallo o ramita que la planta utiliza para trepar o asirse en torno a un soporte.

APÉNDICE 1.

ALGUNAS DE LAS PERSONAS CON RECONOCIDOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS USOS EN LOS CANTONES DE UPALA Y GUATUSO

<i>Nombre</i>	<i>Comunidad</i>
Carlos Ledezma	El Salto de Bijagua
Ernesto Santamaría	Caño Negro, Los Chiles
José Aniceto Blanco	Palenque Margarita, Guatuso (Comunidad Maleku)
Juliana Espinoza	Katira, Guatuso
Luis Prado	Guatuso
Marcelina Torres	La América, Birmania, San José Upala
María Gaza	San Luis, Dos Ríos
Oscar Bustos	Porvenir, Dos Ríos
Raimundo Sandoval	Veracruz, Upala
Cesar Ortega	Veracruz, Upala
Rufino Morales	El Porvenir de Upala



APÉNDICE 2.

PERFILES DE ALGUNAS PERSONAS CONOCEDORAS DE LA BIODIVERSIDAD EN UPALA Y ALREDEDORES

Ernesto Santamaría: Nació hace treinta años en Caño Negro, una comunidad rodeada por humedales y que hoy en día forma parte del Refugio de Vida Silvestre del mismo nombre. Aprendió a conocer las plantas y sus usos a partir de sus abuelos y sus padres. Ellos son originarios de Nicaragua y se trasladaron a Caño Negro desde inicios del siglo XX con el propósito de abrir fincas y trabajar en agricultura

Carlos Ledezma: vive actualmente en una finca de su propiedad en El Salto de Bijagua. Llegó a la zona a la edad de 30 años proveniente del pacífico seco de Costa Rica, hace ya 40 años. Aprendió a usar la medicina natural unos siete años atrás, recordando antiguas enseñanzas de sus mayores y por una especie de inspiración sobrenatural combinada con pruebas y experimentación personales. Hoy en día es un reconocido "naturista" de la zona, su casa es visitada a menudo por personas que buscan sus remedios

María Gazo: vive en el Asentamiento campesino de San Luis de Dos Ríos de Upala, es una reconocida partera de la zona y aprendió el uso de las plantas a partir de las enseñanzas de su mamá y de señoras mayores en Dos Ríos de Upala

Oscar Bustos: nació hace poco menos de cincuenta años en el pacífico seco. Desde los 8 años vive en Buenos Aires de Dos Ríos de Upala. Actualmente es presidente de la Asociación Agroecoturística Rincón de la Vieja. Aprendió a conocer las plantas y sus usos a partir de la gente mayor que vivía en la zona, preguntando y fijándose como curaban, también ha leído libros sobre plantas medicinales y ha trabajado con biólogos y científicos

Rufino Morales: Llegó a Costa Rica hace poco mas de cuarenta años, a la edad de nueve años, proveniente de Rivas, Nicaragua. Vivió unos años en Guanacaste, en el pacífico seco costarricense, y luego se fue para Porvenir de Upala, donde reside actualmente. Aprendió a conocer las plantas y sus usos preguntándole a la gente mayor, siempre fue muy curioso. También ha leído libros sobre plantas y trabajando en una compañía maderera aprendió a conocer los árboles

Referencias:

- Arvigo R. 1995. *Sastum, My apprenticeship with a Maya healer*. Haper San Francisco, California, USA.190pp
- Birk G. 1995. *Plantas Utiles en los Bosques y Pampas Chiquitanas; Un estudio Etnobotánico con perspectiva de género*. Ed. Apoyo para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano (APCOP), Santa Cruz de Bolivia, 354pp
- Borges, C. 1992. *Historia de la colonización de las cuencas de los ríos Frío, Zapote y Pizote en la zona norte de Costa Rica*. Proyecto de Regiones Fronterizas. Departamento de Geografía, Universidad de Costa Rica.50pp
- Caceres, A., Samayoa B. y Fletes L. 1991. *Actividad Antibacteriana de plantas usadas en Guatemala para el tratamiento de infecciones*. Cuadernos de Investigación, Universidad de San Carlos, Guatemala. 100 pp
- Castro E et al. 1993. *La Transformación de la Tierra*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica 208pp
- Cerón C. y Montalvo C.1998. *Etnobotánica de los Huaorani de Quehueiri-ono, Napo, Ecuador*.Ed. AbyaYala, Quito, Ecuador.231pp
- Coecoceiba-Amigos de la Tierra, 2002. *Campaña por una riqueza biológica protegida, sana y libre de organismos genéticamente modificados*. Informe final. Mimeógrafo, Coecoceiba-at, San José, Costa Rica, 40pp
- Earle, J.E. 2001. *Plantas Medicinales en el Trópico Húmedo*. San José, CR, Editorial Guayacan, 246pp
- Girot P. 1989. *Formación y estructuración de una frontera viva: El caso de la región Norte de Costa Rica*. Goistmo, vol III, Número 2, 1989
- Morales J. 1995. *Diccionario de las Plantas Utiles de Guatemala*. Universidad de San Carlos, Guatemala. Mimeógrafo.85pp
- León J. y Poveda J.L. 2000. *Nombres comunes de las plantas en Costa Rica*. ed. Sanchez-Vindas P, San José, Editorial Guayacan, Costa Rica. 915pp
- Offen K. 1992. *Productos Forestales No Maderables y su Manejo Campesino en la Zona de Amortiguamiento, Si-A.Paz*. Managua, Nicaragua, Julio 1992. 79pp
- Plotkin M.J., 1993. *Tales of a Shamans Appretince*. Penguin Books, Middlesex, England, 328pp
- Weniger B. y Robineau L, 1998. *Elements for a Caribbean Pharmacopeia*. Tramil 3 Workshop, Havana, Cuba, Nov 1998. *Scientific research and Popular Use of Medicinal Plants in the Caribbean*. 319pp

LA DIVERSIDAD DE PLANTAS Y EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN NUESTRAS COMUNIDADES:

Problemas en torno a la protección y conservación del conocimiento tradicional y ejemplos de usos de las plantas en el Cantón de Upala y áreas aledañas, Zona Norte, Costa Rica

COECOCEIBA- AMIGOS DE LA TIERRA, COSTA RICA

La Asociación Comunidades Ecologistas La Ceiba- Amigos de la Tierra Costa Rica (COECOCEIBA- AT) es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada en Abril de 1999.

Está integrada por miembros provenientes de diversos sectores sociales (académicos, profesionales, ecologistas y campesinos) que integran un equipo de trabajo multidisciplinario. Nuestro personal cuenta con mas de 10 años de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo sustentable, luchas y campañas ecologistas y actividades de incidencia a nivel político y legal.

En la actualidad Coecoceiba-AT es miembro activo de la Federación Costarricense para la Conservación del Medio Ambiente (FECON) y de la Federación Internacional Amigos de la Tierra.

Informes:

telefax (506) 223-3925, c.e: coecoat@sol.racsa.co.cr

Coordinación : Javier Baltodano

Textos: Isaac Rojas, Javier Baltodano

Información sobre Uso de Plantas: Ernesto Santamaría, Rufino Morales, Carlos Saborío, María Gaza, Oscar Bustos y otros informantes anónimos de comunidades del cantón de Upala y zonas aledañas

Ilustraciones: Martín Baltodano

Reconocimientos:

El conocimiento tradicional aquí presentado es un derecho de las Comunidades del Cantón de Upala y zonas aledañas y por lo tanto cualquier uso industrial, lucrativo o comercial de esta información está sujeto a la consulta previa de las comunidades. A ellas nuestro especial reconocimiento por la sabiduría, la amistad y la hospitalidad que siempre nos han brindado.

Esta publicación fue financiada mediante fondos de Amigos de la Tierra Internacional, en el marco del proyecto: Campaña Nacional por una Riqueza Biológica Protegida, Sana y Libre de Organismos Genéticamente Modificados (Community Rights: biodiversity and OGM Project)

Agradecemos la colaboración del Museo Nacional de Costa Rica por facilitarnos espacio para secar y preservar las muestras botánicas.

*Diagramación e Impresión: Publicaciones Iberia
San José, Enero del 2003*